

3. Redes de área local.
4. Redes de área extensa.
5. Las redes públicas de transmisión de datos: Iberpac, Ibermic, RDSI.
6. Equipos de interconexión de redes: Repetidores, puentes, encaminadores y pasarelas.
7. Protocolos de red. El modelo X25.
8. Protocolos de transporte: Tipos y funcionamiento.
9. Protocolos de nivel aplicación. Terminal virtual. FTAM.
10. Los servicios de valor añadido según la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones.
11. Servicios transaccionales y basados en el videotex.
12. El correo electrónico. Servicios de directorio.
13. El intercambio electrónico de datos (EDI).
14. Servicios avanzados de telecomunicaciones: Videoconferencia, audioconferencia, radioconferencia, sistemas «trunking».
15. Las comunicaciones móviles. Telefonía móvil automática. Modalidad analógica. Modalidad digital (GSM).
16. Futuras comunicaciones móviles. La telefonía personal (PCN). El satélite: Satélites de baja cota (LEO'S).
17. Redes de banda ancha. Transición de la RDSI-BE a la RDSI-BA. La jerarquía digital sincrona (JDS). Técnicas ATM.
18. Redes internacionales. Los grandes consorcios: CONCERT, ATLAS, UNISOURCE, UNIWORLD.
19. La red Internet: Evolución, estado actual y tendencias. Servicios en Internet: Telnet, Ftp, gopher, wais. El World Wide Web. Infopistas.
20. Sistemas de cableado.
21. Planificación de redes.
22. Gestión de redes.
23. Economía de las Telecomunicaciones.
24. Redes telemáticas transeuropeas entre Administraciones.

ANEXO IV

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
 Cargo
 Centro directivo o Unidad administrativa

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre:
 Cuerpo o Escala a que pertenece:
 Antigüedad en el Cuerpo o Escala:
 Documento nacional de identidad número
 Número de Registro de Personal
 Destino actual

1.º Antigüedad.

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

2.º Grado personal consolidado.

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado.

Denominación del puesto y nivel.

Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo.

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....

Expedido en a de de

(Firma y sello.)

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación fase concurso

ANEXO V

Don
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1997.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28682 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Servicios Generales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 216, de fecha 17 de septiembre de 1996, se publican las bases integras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.866, de fecha 11 de noviembre de 1996, anuncio-extracto, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, número 3.244, de fecha 21 de agosto de 1996, para cubrir, mediante el procedimiento de oposición libre, tres plazas de Auxiliar de Servicios Generales, una reservada a minusválidos y dos plazas reservadas al turno libre, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno Provincial, en sesión ordinaria, de fecha 1 de agosto de 1996, vacantes en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera, e incluidas en la oferta de empleo público, para el año 1996.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante (calle Tucumán, número 8), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este diario oficial, para general conocimiento de los interesados.

Alicante, 19 de noviembre de 1996.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

28683 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 171, de fecha 25 de julio de 1996, se publican las bases integras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», núme-